

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 5 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Cádiz, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, se encuentran a su disposición la resolución del expediente sancionador que se les instruye; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

DNI	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
X9647918Q	COV 5777 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
30270726N	COV 0371 20 CA	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
32900719R	DG11/335/2021	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
X9243931R	DG11/339/2021	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
20606922A	DG11/346/2021	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75788567W	DG11/353/2021	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
49786351E	DG11/358/2021	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
32082566G	DG11/427/2021	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
76443791W	DG11/443/2021	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75962722R	DG11/445/2021	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
76431011X	DG11/455/2021	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
77208490C	DG11/560/2021	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
15434432Y	DG11/563/2021	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
45088687Q	DG11/570/2021	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
44045978N	COV-DS11-258/21	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA

Actos notificados: Resolución de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente, de las resoluciones de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 5 de noviembre de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»